



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 014/94

SALTA, 17 de Febrero de 1994

Expediente No 8.274/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. No 281/93 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA INDUSTRIAL I;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso ha emitido su dictamen que corre a fs. 99, 100 y 101 de estos actuados, en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52º de la Res. No 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en este concurso, ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/02/94;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 58º;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. No 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA INDUSTRIAL I, por haber sido emitido el mismo por unanimidad.

8



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

///... - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 014/94

ARTICULO 2o: Solicitar al H. Consejo Superior la designación del Ing. HECTOR RAUL FERREYRA - D.N.I. No 10.125.994 en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1o de la presente.

ARTICULO 3o: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54o del Reglamento de Concursos.

mxs

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas